



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Secretaría del Ayuntamiento

Certificación: SA/333/2016

El Maestro Francisco Manuel Núñez Esquivel, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México, en uso de las facultades que le confiere la fracción X del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

-----CERTIFICA-----

Que en Libro de Actas de Cabildo correspondiente al Periodo Constitucional 2016-2018, obra entre otros Acuerdos el siguiente: -----

En Melchor Ocampo, Estado de México, cabecera del municipio del mismo nombre, siendo las once horas con ocho minutos del día veintidós de abril de dos mil dieciséis, constituidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, recinto oficial para la celebración de las sesiones del Ayuntamiento, la Ciudadana Miriam Escalona Piña, Presidenta Municipal Constitucional; y los CC. Anastasio Raúl Ramírez Pérez, Síndico Municipal; Edna Gloria Rivero Lozano, Primera Regidora; Macario Abel Juárez Juárez, Segundo Regidor; Paula Gutiérrez Colín, Tercera Regidora; Juan Carlos Gómez Torres, Cuarto Regidor; Julia Leticia Reyes Rubio, Quinta Regidora; Arturo Juan Reyes Sánchez, Sexto Regidor; Juan Humberto Pérez Vega, Séptimo Regidor; Adalberto Lagdamo Escalona Rodríguez, Octavo Regidor; José Ignacio Medina Reséndiz, Noveno Regidor; Cindy Aída Alvarado Guzmán, Décima Regidora; y el Mtro. Francisco Manuel Núñez Esquivel, Secretario del Ayuntamiento, quien después de pasar lista de asistencia, informó de la existencia de quorum legal para dar inicio a la **Vigésimo Tercera Sesión de Cabildo, con carácter Ordinario 14, Tipo Pública de Régimen Resolutivo**, que se desarrolla bajo el siguiente:-----

-----Orden del día-----

6. Aprobación y autorización, en su caso, para que la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo lleve a cabo las afectaciones de la cuenta 3221 de Resultados de Ejercicios Anteriores, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, previniendo cualquier eventualidad o ajuste contable que se requiera para cerrar dichos ejercicios y así mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados generados por este Ayuntamiento.-----

Sexto. En el desahogo de este punto, la Licenciada Elizabeth Rodríguez Sánchez, Tesorera Municipal, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento, que si existía alguna duda respecto del punto que se estaba poniendo a su consideración.

En uso de la palabra el Ciudadano José Ignacio Medina Reséndiz, Noveno Regidor, preguntó, "¿Quién maneja la cuenta 3221?"

En uso de la palabra la Licenciada Elizabeth Rodríguez Sánchez, Tesorera Municipal, respondió, que la cuenta es enfocada a pasivos entre un ejercicio y otro, básicamente para reconocer los pasivos en libros que no fueron registrados.

En uso de la palabra el Ciudadano José Ignacio Medina Reséndiz, Noveno Regidor, señaló: "Relacionado con el punto anterior quisiera que se nos tomara en cuenta ya si no fuera movimiento por movimiento, año por año, por eso fue mi voto en contra y con respecto a los tiempos, no veo lo complicado, dado que los Cabildos se pueden hacer extraordinarios."

En uso de la palabra la Licenciada Elizabeth Rodríguez Sánchez, Tesorera Municipal, indicó que el reconocimiento de los pasivos no sería benéfico, pues es una obligación y se tiene que generar el pago.



En uso de la palabra el Ciudadano José Ignacio Medina Reséndiz, Noveno Regidor, comentó: *"no veo lo complicado por los tiempos pues hacemos Cabildos de una hora para otra, eso es todo."*

En uso de la palabra la Ciudadana Julia Leticia Reyes Rubio, Quinta Regidora, preguntó, *"¿Cuál sería la deuda acumulada que no está en libros?"*

En uso de la palabra la Licenciada Elizabeth Rodríguez Sánchez, Tesorera Municipal, señaló que no se tenía cuantificada, pues aún seguían llegando proveedores y se tenía que avalar, verificar y no se sabe cuántos proveedores más vayan a seguir llegando.

En uso de la palabra la Ciudadana Julia Leticia Reyes Rubio, Quinta Regidora, preguntó *"¿Podría hacernos llegar el presupuesto que cada mes y cada año le lleguen?"*. A lo que la Tesorera Municipal contestó que sí.

En uso de la palabra la Ciudadana Paula Gutiérrez Colín, Tercer Regidora, preguntó, que si había cierto límite para reconocer las deudas.

En uso de la palabra la Licenciada Elizabeth Rodríguez Sánchez, Tesorera Municipal, explicó que por estrategia se debía ver con el área Jurídica, para que sean reconocidas las menos posibles, pues se estaría trabajando para pagar deudas que se generaron en la presente administración.

En uso de la palabra la Ciudadana Paula Gutiérrez Colín, Tercer Regidora, avaló la petición de la Quinta Regidora, en el sentido que se les informe del adeudo que se tiene.

En uso de la palabra el Ciudadano Macario Abel Juárez Juárez, Segundo Regidor, cuestionó *"¿Los adeudos son sólo de la Administración pasada?"*

En uso de la palabra la Licenciada Elizabeth Rodríguez Sánchez, Tesorera Municipal, aclaró que había deudas al ejercicio anterior y de anteriores, lo que se está realizando es verificarlo con el área jurídica.

En uso de la palabra la Ciudadana Licenciada Miriam Escalona Piña, Presidenta Municipal Constitucional, comentó que había deudas de tres administraciones anteriores.

En uso de la palabra el Ciudadano Arturo Juan Reyes Sánchez, Sexto Regidor, comentó que el día anterior había visto en el Ayuntamiento al empresario que hizo lo del Deportivo de Visitación, que no estaba terminado y que lo más probable era que quisiera cobrar, preguntando que si también a él se le debía.

En uso de la palabra la Ciudadana Licenciada Miriam Escalona Piña, Presidenta Municipal Constitucional, comentó que el señor andaba viendo lo del pago de las gradas, que Protección Civil de Gobierno del Estado ya había venido a hacer un examen de las condiciones de las gradas y que se estaba en espera de ello, y que se estaba viendo la posibilidad de cerrarlas por las condiciones en que se encuentran.

En uso de la palabra el Ciudadano Macario Abel Juárez Juárez, Segundo Regidor, preguntó, que si era posible hacer el mismo procedimiento para la torre.

En uso de la palabra la Ciudadana Licenciada Miriam Escalona Piña, Presidenta Municipal Constitucional, respondió que ya se había realizado un peritaje, pero aún no se entregan los resultados.

En uso de la palabra el Ciudadano Adalberto Lagdamo Escalona Rodríguez, Octavo Regidor, manifestó: *"Quisiera que se haga de mi conocimiento a quién y cuánto se le va a pagar y qué obra para estar enterado a quien se le va a dar ese recurso."*

En uso de la palabra la Ciudadana Licenciada Miriam Escalona Piña, Presidenta Municipal Constitucional, comentó estar de acuerdo y sentirse satisfecha con las acciones que ésta realizando la Tesorería, pues las finanzas están muy dañadas en muchos sentidos, por el adeudo que se tiene y que limita el ejercicio, que las medidas que se están tomando son drásticas, pero así se va a salir adelante de forma pronta.

El Mtro. Francisco Manuel Núñez Esquivel, Secretario del Ayuntamiento por instrucciones de la Presidenta Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 115 fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 31 fracciones I, XXXV, XXXIX y XLVI, 48 fracciones X, XVI y XX, 86, 87 fracción II, y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7, 13 y 47 fracción V del Reglamento Interno del Ayuntamiento y de las Comisiones Edilicias del Municipio de Melchor Ocampo, México 2016-2018; sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el


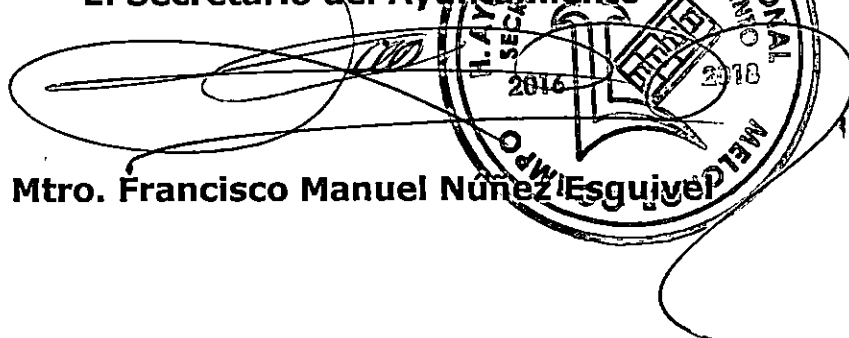


Acuerdo Administrativo, por el que se autoriza a la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo, para que lleve a cabo las afectaciones de la cuenta 3221 de Resultados de Ejercicios Anteriores, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, previniendo cualquier eventualidad o ajuste contable que se requiera para cerrar dichos ejercicios y así mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados generados por este Ayuntamiento, aprobación, en su caso. **Aprobándose por Mayoría con nueve votos a favor y tres en contra, sin abstenciones.**-----

El Secretario del Ayuntamiento informó a la Presidenta Municipal que fueron desahogados todos los punto del Orden del Día, por lo que ésta declaró concluidos los trabajos de la Vigésimo Tercera Sesión de Cabildo, con carácter Ordinario 14, tipo Publica de régimen Resolutivo, siendo las doce horas con treinta y un minutos, del día veintidós de abril de dos mil dieciséis y de lo cual dan fe quienes en ella participaron.-----

Y para los efectos y fines legales que procedan, se extiende la presente certificación a los seis días del mes de junio de dos mil dieciséis.

El Secretario del Ayuntamiento



Mtro. Francisco Manuel Núñez Esguível